

# CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**13/11/2024**

REVISTA MULTIMEDIA

MIÉRCOLES  
13 DE NOVIEMBRE  
DE 2024

# ABC

## Duros reproches de Bruselas a Ribera por su papel en la DANA

Hasta que dé explicaciones sobre las riadas, los populares europeos bloquearán el nombramiento como comisaria. Su ministerio redujo el dinero destinado a la Confederación del Júcar respecto a la era Rajoy



Teresa Ribera, ayer ante el Parlamento Europeo

FOTO: PHILIPPE BLUESIN / PARLIAMENTO EUROPEO

EL GOBIERNO RECONOCE AHORA EN EL BOE QUE LA DANA ES UNA «EMERGENCIA NACIONAL»

SOLO 1.500 DE LOS 14.000 MILLONES PROMETIDOS POR SÁNCHEZ SON PARA AYUDAS DIRECTAS A LOS AFECTADOS

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 22

**M BLUEWEEKS**  
Disfruta del Black Friday antes del Black Friday

# EL MUNDO

Miércoles, 13 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.747. Edición Madrid. Precio: 2 €



**PREMIO CERVANTES** Álvaro Pombo recibe el prestigioso galardón por su "extraordinaria personalidad creadora y su lírica singular" Pág. 42

**GRAN MADRID** La patrulla 'gay' de la Policía que vela por los derechos LGTBI: «No todo es delito de odio»



## El PP europeo lanza un aviso a Sánchez con el bloqueo a Ribera

Somete a la candidata del PSOE a la Comisión a un duro examen y no garantiza que la apoye: «Su caso es grave»

La vicepresidenta admite que es su competencia «seguir el flujo del agua» pero culpa a Mazón de ignorar las alertas

La decisión se retrasa y los socialistas amenazan con votar en contra de toda la Comisión

POR DANIEL VIAÑA, FRANCISCO PASCUAL Y CARLOS SEGOVIA **PRIMER PLANO**

## Feijó aconsejó a Mazón pedir la emergencia nacional un día después de la tragedia

«El Gobierno no quiere, presidente», le respondió el líder valenciano

POR JUANMA LAMET Pág. 5

## La CNMC retrasa su dictamen de la OPA a 2025 y complica los planes de BBVA sobre Sabadell

POR MARÍA HERNÁNDEZ Pág. 30



Teresa Ribera, candidata a la vicepresidencia de Transición Limpia de la Comisión Europea, ayer, antes de su intervención ante la Eurocámara. EFE



Aguirrebarrena y Arzalluz. POOL

## 2 etarras admiten el asesinato de López de Lacalle, un «periodista indefenso»

POR MANUEL MARRACO Pág. 20



Mariloli, en su casa, donde el agua alcanzó 2,5 m.

## Mariloli y los 'sin casa' de Paiporta ante la burocracia de las ayudas

Perdió su hogar con piscina y su negocio, pero salvó la vida / Ella y sus vecinos pelean a diario con la Administración para que les otorguen 6.000€ de emergencia

POR ANA MARÍA ORTIZ FOTOGRAFÍA JOSÉ AYMÁ **PRIMER PLANO**

TEATRO REAL

TEMPORADA 2425

UNA MUJER CONTRA UN IMPERIO

**THEODORA**

DE G.F. HÄNDEL

11 — 23 NOV

ESTRENO ESCÉNICO

NUEVA PRODUCCIÓN

ENTRADAS EN [TEATROREAL.ES](https://teatroreal.es)

# EL PAÍS

Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.275

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid  
2,00 euros  
Miércoles  
13 de noviembre de 2024

## Literatura

El mundo irónico de Álvaro Pombo gana el Premio Cervantes —P44



Unos bomberos sujetaban ayer un poste dañado por la dana en la localidad valenciana de Alfàfar. ÓSCAR CORRAL

## La Generalitat se activa esta vez ante la alerta por la nueva dana

● Unos 40 municipios de Valencia suspenden clases y levantan diques ante las advertencias para nueve comunidades ● Málaga y el litoral sur de Tarragona están con avisos rojos

E. REINA / M. FABRA / LL. PELLICER  
**Valencia**  
España afronta otra dana que dejará lluvias torrenciales dos semanas después de las que causaron

223 muertos. La Aemet puso ayer a nueve comunidades sobre aviso, que es rojo en el caso de Málaga, donde se envió un mensaje a los móviles de los ciudadanos,

y del litoral sur de Tarragona. La Generalitat Valenciana, en una reacción muy distinta a la del día 29, remitió una circular de los servicios de Emergencias a una cua-

rentena de municipios a los que instó a suspender las clases "con la antelación suficiente". El cierre de aulas se extendió a las provincias más amenazadas. —P14 A 21

## El PP maniobra para retrasar una semana la elección de Ribera

M. R. SAHUQUILLO / S. AYUSO  
**Bruselas**  
La elección de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea, prevista para ayer en la Eurocámara, quedó pendiente de una votación conjunta de las seis vicepresidencias. Así lo pactaron populares, socialde-

mócratas y liberales para evitar que ningún grupo tome a algún candidato como "rehén". El PP español, sin embargo, presionaba a los conservadores europeos en busca de un retraso mayor de la ratificación de Ribera, hasta la semana que viene, según fuentes parlamentarias. —P2 A 4

## Los aliados del Gobierno se revuelven contra el pacto fiscal de PSOE y Sumar

PNV, Junts, ERC y Bildu expresan su malestar desde posturas opuestas

J. CASQUEIRO / J. MARCOS  
**Madrid**

La estabilidad del bloque de investidura que sostiene al Gobierno de Pedro Sánchez se agrieta tras el pacto para una reforma fiscal entre el PSOE y Sumar. Esos acuerdos han soliviantado a los aliados del Gobierno, que expresaron ayer su malestar. Las posturas defendidas a ultranza y con "líneas rojas" por Junts y PNV se manifiestan incompatibles con las demandas de Sumar, ERC, Podemos, Bildu y el BNG. —P22

## CUMBRE DEL CLIMA

### Las emisiones de los combustibles fósiles han subido un 8% desde 2015

MANUEL PLANELLES  
**Madrid**

Las emisiones de CO<sub>2</sub> por la quema de combustibles fósiles siguen aumentando, según los investigadores del Global Carbon Project. Estas emisiones han subido un 0,8% este año y un 7,78% desde 2015, cuando se firmó el Acuerdo de París. La COP29 de Bakú reúne a 80 líderes mundiales, con notables ausencias de los países más contaminantes. —P34 Y 35

## Estados Unidos

### Marco Rubio, proisraelí y duro con China, apunta a secretario de Estado de Trump

## Iglesia anglicana

### Dimite el arzobispo de Canterbury por haber ocultado abusos a niños

CASA REAL



El Rey, ayer durante su visita a la Base Militar Jaime I en la localidad valenciana de Bétera

## El pacto fiscal deja al PSOE al borde de una nueva derrota en el Congreso

El «no» de Sumar, Podemos, ERC y Bildu a suprimir el impuesto a las energéticas debilita más al Gobierno

El proyecto de ley del Gobierno para crear un tributo complementario que obligue a las empresas multinacionales a pagar un impuesto efectivo superior al 15% ha causado un nuevo terremoto en los socios de Pedro Sánchez. **P. 17**

EFE



## Alemania acudirá a las urnas el próximo 23 de febrero con ventaja de la derecha

Ruptura de la frágil coalición entre socialdemócratas, verdes y liberales **P. 20 - 21**

## La CNMC complica y retrasa hasta verano de 2025 la opa del BBVA al Sabadell

Competencia hará un análisis más exhaustivo y abre la puerta a la intervención del Gobierno **P. 26**

## Feijóo, al jefe del PP europeo para el veto a la ministra: «Ribera, no»

El líder popular dirigió en persona las gestiones contra la candidatura de la vicepresidenta en Bruselas

Evitó comparecer mientras buscaba apoyos y admite que «seguir el flujo del agua» es su competencia

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, contactó por teléfono con el presidente del PPE, el alemán Manfred Weber, en una conversación que se resume en una de las frases que espetó el líder popular: «Ribera, no». Para convencerle de que se siguieran

las directrices de los populares españoles, y se ejecutase el veto a la candidatura de la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, como vicepresidenta y comisaria de competencia de la UE por su papel ante la DANA, Feijóo es-

grimió que esto no es un tema de siglas, sino de oposición frontal al perfil de Ribera por lo que no hizo como ministra y por lo que sí ha hecho durante la catástrofe, «dedicarse al lobby para sus propios intereses en París y en Bruselas». **P. 6 a 16**

**El Gobierno reconoce en el BOE la «emergencia nacional» que no declaró**

**El Rey: «No hay mayor satisfacción que comprobar que se está ayudando»**

**Alarma colectiva en Valencia ante el anuncio de una nueva DANA**

Editorial: *Los siete días decisivos de Ribera* **P. 3**

**r2**

Álvaro Pombo, Premio Cervantes 2024: «Yo ya estoy para chapa y pintura» **P. 38 - 39**



**Distribución**

El Corte Inglés gana 203 millones en su primer semestre, el 11% más

—P6

**Mercados**

Bum cripto en Bolsa al calor del bitcoin

—P16. Editorial P2

**Hoteleras**

Lopesan y Stoneweg compran el hotel Miguel Ángel por 210 millones

—P7



# CincoDías

## Competencia alarga la opa de BBVA sobre Sabadell al llevarla a su análisis más duro



Caní Fernández, presidenta de la CNMC. PABLO MORENO

**Calendario.** La CNMC someterá la transacción a fase 2, lo que prolongará el desenlace hasta, al menos, el verano de 2025

**Impacto.** El movimiento también adelanta la intervención del Gobierno, contrario a la oferta —P3

## CaixaBank podrá deducir el pago a su fundación en la tasa a la banca —P20

## Las socimis españolas pierden la ventaja fiscal de otros 14 países europeos

**Tributo.** PSOE y Sumar planean que estas empresas inmobiliarias paguen por el impuesto de sociedades

**Efecto.** El sector ve peligrar inversiones en centros de datos, logística, centros comerciales y hoteles —P4



Voluntarios y vecinos en una calle de Paiporta. M. M.

## Los afectados por la dana podrán retirar fondos de su plan de pensiones —P19

## Ocho joyas de la Bolsa española con potencial de subir más del 20% —P13

Los funcionarios jóvenes optan por la sanidad pública frente a Muface —P4

# ANQUOR

CORPORATE FINANCE  
ENGAGING THE FUTURE BY YOUR SIDE

Más de 30 años de experiencia en Corporate Finance a nivel nacional e internacional

www.anquorcf.com • contact@anquorcf.com



**Mariangiola Morricone** Consejera delegado de Eni Plenitude Renewables España  
"Plenitude va a invertir 1.000 millones durante los próximos cuatro años para crecer en España" PÁG. 10



Iberdrola comprará 64 molinos a Gamesa por 1.200 millones PÁG. 11

## El golpe fiscal a las socimis infla más los precios de las viviendas

El sector alerta de que la inseguridad jurídica alejará a los inversores y reducirá la oferta

Nuevo golpe al sector inmobiliario que pone en riesgo el papel de las socimi (sociedades anónimas cotizadas de inversión inmobiliaria). Las negociaciones entre el PSOE y sus socios para cambiar el régimen

fiscal de estas sociedades han hecho saltar las alarmas en el sector y advierten que de llevarse a cabo esta modificación, "no solo se dañaría la imagen de España" perjudicando a las grandes firmas del

mercado, también afectaría al ciudadano de a pie, ya que "se reducirá todavía más la oferta de vivienda de obra nueva que crean los grandes inversores y por ende subirán los precios". Actualmente, existen

en España una veintena de socimis dedicadas principalmente al alquiler de viviendas, con una capitalización bursátil cercana a los 3.000 millones de euros y en total cotizan más de 124 socimis. PÁG. 22

## Moncloa castiga a seguros sanitarios privados tras su rechazo a Muface

Las pólizas de 12,4 millones de usuarios se encarecerán

PSOE y Sumar eliminarán la exención fiscal de los seguros privados tras el desacuerdo para renovar el modelo Muface del sector público. La medida encarecerá las pólizas de 12,4 millones de usuarios. PÁG. 24

## LA CNMC DIFICULTA LA OPA DE BBVA SOBRE SABADELL

El organismo que preside Cani Fernández pedirá informes a las CCAA y recibirá alegaciones de Sabadell y "terceros con interés legítimo".

PÁG. 6



Carlos Torres y Josep Oliu, presidentes de BBVA y Sabadell. EE

## Santander vende a Balbec 90 millones en créditos reestructurados

PÁG. 8

## El Corte Inglés factura 8.041 millones y gana un 11% más

El Corte Inglés ha cerrado el primer semestre del ejercicio con un volumen de ingresos de 8.041 millones de euros, lo que supone un 2,3% más. El beneficio neto se situó en 203 millones, con un incremento del 11% y la deuda se redujo un 10%. PÁG. 14

## Inmocemento cae casi un 10% en su debut en el parque español

Su capitalización cae 200 millones, hasta 1.742 millones

Este martes debutó en el parque de Madrid Inmocemento, el *spin-off* del negocio inmobiliario y cementero de la constructora FCC. Las acciones cayeron un 9,9%, lo que dejaba su precio de cierre en los 3,83 euros. PÁG. 18

## Cox recorta el tamaño de su OPS a 175 millones en su salto a la bolsa

Antes esperaba recaudar entre 190 y 210 millones

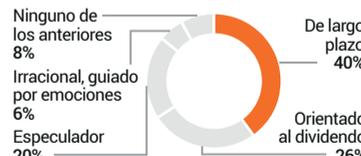
A falta de conocer el precio exacto al que saldrá Cox el próximo jueves a bolsa, la compañía ha recortado el tamaño de su operación a 175 millones frente a los 190-210 millones que esperaba captar anteriormente. PÁG. 18

## El porcentaje de minoristas que invierte por dividendos sube 5 puntos hasta el 26%

Las empresas del Ibex ofrecen ahora un 4,7%

Según el estudio *El inversor minorista español*, elaborado por la agencia de comunicación Evercom, el 26% de los inversores están orientados al dividendo, cinco puntos más que hace un año. PÁG. 17

Perfil medio del inversor retail en España



## Sacyr gana a Mundys la Ruta 68 de Chile por 1.500 millones

Es una de las mayores concesiones del país andino

Sacyr suma su quinto activo concesional en el año. La compañía ha ganado la puja por la autopista de peaje Ruta 68 de Chile, uno de los mayores proyectos en la historia del país. La inversión alcanza los 1.500 millones. PÁG. 13

## Huawei fichó a Aldama para su negocio en España

La compañía china también contrató a la consultora ligada a Koldo PÁG. 9



## ACS gana 605 millones, un 5% más, hasta septiembre

Las ventas se sitúan en los 29.702 millones de euros, aumentando un 12,5% PÁG. 12



## Lopesan y Stoneweg compran el Hotel Miguel Ángel

Se trata de la mayor operación hotelera al ascender la adquisición a 200 millones PÁG. 15



ESTE FIN DE SEMANA

LIBRO: MANUAL DE PENSIONES

HOY Suplemento

Expansión FISCAL

Cómo afrontar una reestructuración en la empresa

Economía Sostenible

COP29, una cumbre con ausencias y bajo la sombra de Trump



OPINIÓN

Emmanuel Macron

Los argumentos para las tasas de solidaridad P43

Inversor

Fondos para beneficiarse del último récord del bitcoin

Las Letras a 3 y 9 meses dan una rentabilidad del 2,73% y del 2,69%

P18-19

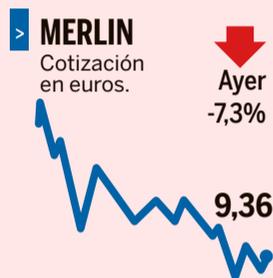
Hacienda fía 16.000 millones del ajuste fiscal a la no deflactación del IRPF P25/EDITORIAL

Iberdrola adjudica un megacontrato de 1.200 millones a Siemens Gamesa P4

Ribera enfrenta críticas por la DANA en su examen europeo P27

Ricardo Faria compra huevos Dagu por 120 millones P9

El seguro de salud llevaría al precio la subida fiscal del 8% P16



## Las Socimis, en pie de guerra contra el golpe fiscal del Gobierno



P3/LA LLAVE

# La CNMC complica la opa de BBVA sobre Sabadell

Pasa el expediente a fase 2, lo que retrasa la operación al verano de 2025

La opa hostil de BBVA sobre Sabadell se complica. La Sala de Competencia de la CNMC decidió ayer pasar el expediente a fase 2 por su elevada complejidad, lo que activa la posibilidad de que el Gobierno imponga condiciones. “La operación –dice la CNMC– requiere un análisis en mayor profundidad”. La CNMC tiene 3 meses más de plazo para estudiar la opa a fondo, citar a nuevos actores y exigir desinversiones. La fusión de Caixa-Bank y Bankia se aprobó en su día en la primera fase. P13 a 15



Cani Fernández, presidenta de la CNMC.



Carlos Torres, presidente de BBVA.



Josep Olliu, presidente de Sabadell.

La fase 2 activa la posibilidad de que el Gobierno imponga condiciones en fase 3

Así son las duras consecuencias del envío de la opa hostil a la fase 2

La CNMC frustra los planes de BBVA sobre Sabadell

Por Salvador Arancibia



Florentino Pérez, presidente de ACS.

ACS gana 605 millones por los ‘data center’ y el tirón de EEUU P5/LA LLAVE



Donald Trump, próximo presidente de EEUU.

Cox sale a Bolsa mañana, pero con una menor oferta P4

Trump nombrará al ‘halcón’ Marco Rubio secretario de Estado

El Corte Inglés sube un 11% el beneficio y mejora su rentabilidad P6/LA LLAVE



Marta Álvarez, presidente de El Corte Inglés.

OPINIÓN | Gideon Rachman Los aliados europeos de Trump creen que se abre una nueva etapa que les beneficia

Bruselas destinará miles de millones a Defensa P2 y 28-29

## 22 SOCIEDAD

La DANA más catastrófica // La verdad sobre las cifras de las ayudas



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tras la reunión del Consejo de Ministros del pasado lunes 11 // EP

## Las ayudas directas prometidas por Sánchez por la DANA son apenas 1.500 millones de euros

- ▶ La mayor parte de los fondos los pondrá el sistema financiero a quien se quiere penalizar con más presión fiscal
- ▶ De los 10.600 millones iniciales, solo 2.100 los aportaría el Ejecutivo, 600 en aplazamiento de impuestos

SUSANA ALCELAY / MARÍA JESÚS PÉREZ MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, comparecía el pasado lunes para anunciar que ampliaba en 3.765 millones de euros las ayudas para los afectados por la DANA, una nueva aportación económica que elevaba la cifra total hasta los 14.365 millones de euros. Permisos retribuidos, ayudas directas, avales, actuaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, bajas laborales... Un paquete de medidas que, en su mayor parte, pagarán otros. El desembolso del Ejecutivo para paliar los efectos de la catástrofe en Valencia apenas alcanza los 1.500 millones de euros.

Así, del total anunciado por Sánchez, hasta 5.000 millones de euros

son avales del Estado a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), unos recursos que prestará la banca, por la que cobrará un interés y que pymes y autónomos tendrán que devolver. Sólo en el caso de que no puedan hacerlo, el Estado asumiría las cantidades prestadas por impago.

### Consortio de Seguros

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) tendrá un papel clave en la reconstrucción de la zona afectada por las riadas. El organismo que se nutre de las aportaciones que pagan todos los asegurados en sus pólizas será quien compense a los hogares por las pérdidas sufridas en sus casas y sus automóviles. En este caso, el consorcio asumirá unos 3.500 millones de euros, una cifra sin precedente en la historia del organismo que pone ahora a prueba sus costuras.

El Consorcio, dependiente del Ministerio de Economía, es el encargado de gestionar, tramitar e indemnizar los destrozos y fallecimientos a causa del desastre a los afectados que tienen un seguro en vigor. Un ente público único en el mundo que sólo suele entrar en funcionamiento en la cobertura de los riesgos extraordinarios. Fuentes del sector asegurador estiman en alrededor de 200.000 los siniestros que se declararán por la DANA.

El resto de fondos anunciados por el Gobierno es asumido por empresas, autónomos y trabajadores con las cotizaciones sociales que pagan todos los meses y con las que se paga

### EL DESGLOSE DE LAS APORTACIONES

## 14.365

La cifra total de las ayudas aprobadas por el Gobierno para los afectados por la DANA, según el Ejecutivo, suman ya 14.365 millones de euros, tras ampliar la cifra inicial de 10.600 millones en otros 3.765 este pasado lunes en Consejo de Ministros.

## 5.000

Del total, hasta 5.000 millones de euros son avales del Estado a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), unos recursos que prestará la banca, por la que cobrará un interés, y que pymes y autónomos tendrán que devolver. Mientras, las aseguradoras, a través del Consorcio de Compensación de Seguros, asumirán 3.500 millones.

el desempleo o las bajas laborales. Para pymes están previsto 513 millones, en ayudas a autónomos 325 millones y la prestación por cese de actividad de los autónomos tiene asignados 52 millones, además de los 148 millones para los ERTE de fuerza mayor.

Por tanto, de los 10.600 millones ofrecidos inicialmente, únicamente 2.100 serían realmente los aportados por el Ejecutivo de Sánchez. Y hay que tener en cuenta que los 600 millones correspondientes a Hacienda, son un aplazamiento de impuestos, con lo que una vez cumplida la moratoria, han de ser satisfechos, con lo cual la cifra real de las ayudas directas serían esos apenas 1.500 millones.

Lorenzo Amor, vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, resaltaba a través de sus redes sociales también algunas de estas cifras, y aseguraba que «es llamativo que la gran parte de estas ayudas las ponga el sistema financiero a quien se quiere penalizar con más presión fiscal». También ha recordado que son las empresas, los autónomos y los trabajadores los que «pagan cada mes sus cotizaciones para cubrir desempleo, ceses de actividad y bonificaciones en casos como esta catástrofe. Cuando nos digan que el Estado va a desplegar 10.600 millones se debe conocer de dónde viene realmente el dinero».

### Escudo laboral de Díaz

El choque por el coste de las medidas fue el motivo por el que la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, tuvieron un nuevo enfrentamiento. En los primeros momentos de la catástrofe Díaz desplegó su 'escudo laboral' y anunció como una de las primeras medidas una nueva tipología de permisos retribuidos. La reacción del líder de la organización empresarial fue inmediata: «No entiendo que se planteen escudos sociales a costa de empresas arruinadas».

Y en cuanto a las medidas fiscales, son sólo aplazamientos de pagos de IRPF o vencimientos de distintos plazos, con lo que no se exime al afectado de pagar, sólo se aplaza el pago. Por tanto, en conjunto, de los cerca de 15.000 millones de euros anunciados, si se descuentan los recursos que pondrá el Consorcio de Compensación de Seguros las ayudas apenas quedan en esos 1.500 millones de euros.

Hasta el momento, el Ministerio de Economía ha confirmado que ha recibido 156.000 solicitudes por los daños provocados por la DANA, de ellos 90.000 por vehículos y 50.000 de viviendas, y ha valorado que el número de peritos sea «el doble de los que trabajan durante todo un año en la provincia de Valencia». Solo la Delegación del Gobierno ha recibido 2.413 solicitudes de ayudas de primera emergencia, mientras que las ayudas directas a las pymes y autónomos se podrán solicitar a partir del próximo día 19 para ser efectivas en diciembre.

# La Inspección carga contra Díaz por «politizar» su labor en la DANA

► La ministra amenazó con «perseguir» a las empresas por los abusos cometidos

SUSANA ALCELAY  
MADRID

Las frases amenazantes que la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, lleva vertiendo contra las empresas desde que la DANA arrasó la provincia de Valencia se han topado con la Inspección de Trabajo, que ayer reclamó su «imparcialidad, independencia y objetividad». En duro comunicado con pocos precedentes, el sindicato de inspectores apeló a la «prudencia y al sentido común de los responsables públicos», así como de empresarios y trabajadores, «exigiendo que eviten cualquier politización de un cuerpo».

Aunque en las dos páginas escritas por los inspectores no se cita expresamente a la vicepresidenta segunda, las fuentes consultadas por este diario apuntan a que el detonante han sido la cascada de declaraciones de Yolanda Díaz sobre las actuaciones de la Inspección contra los abusos laborales en el desastre de la DANA, que no han parado desde que comenzaron las riadas.

Frases como «estamos trabajando codo con codo con la Inspección para garantizar que caiga todo el peso de la ley sobre las empresas que violenten los derechos laborales» o «somos conscientes de todos los abusos que se pueden estar cometiendo, y es por esto que reforzaremos la Inspección en las zonas afectadas, y actuaremos de oficio en aquellos casos que tengamos constancia que se está poniendo en riesgo la seguridad de las personas trabajadoras», han colmado el vaso del malestar en el colectivo. Ante estas declaraciones, el sindicato aseguró que «la Inspección es un servicio público al que le correspon-



La vicepresidenta, Yolanda Díaz // EFE

de ejercer la vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social y exigir las responsabilidades pertinentes, así como el asesoramiento y, en su caso, conciliación, mediación y arbitraje en dichas materias, lo que efectúa de conformidad con los principios del Estado social y democrático de Derecho que consagra la Constitución Española, y con los Convenios número 81 y 129 de la Organización Internacional del Trabajo».

Recordaron también que la ley establece que los inspectores «deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales con sujeción y observan-

**Los inspectores piden a la vicepresidenta segunda que les deje actuar con «imparcialidad» en las empresas**

cia de la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico» y que «en su ejercicio gozarán de plena autonomía técnica y funcional, se les garantizará protección frente a todo tipo de violencia, coacción y amenaza, e independencia frente a cualquier influencia indebida».

La postura que ha adoptado la vicepresidenta respecto a la actuación de las empresas en la DANA es un capítulo más en el enfrentamiento a cara de perro que tiene con el tejido empresarial en España. El último fue hace unos días con el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, a cuenta de los permisos retribuidos impuestos por la catástrofe. «Hacen política de una auténtica desgracia», dijo el líder empresarial después de afeitar a la vicepresidenta que no consultara esos permisos para los perjudicados por las inundaciones con los agentes económicos. «Echo de menos al Garamendi que defiende los intereses de las empresas (...) está a otra cosa», respondió Díaz.

## EL IMPUESTO A LAS COMPRAS EN BOLSA, EN EL FOCO

### La 'tasa Tobin' española ahuyenta inversiones y crea volatilidad

XAVIER VILALTELLA MADRID

La Federación Internacional de Bolsas de Valores (WFE) ha publicado un informe muy duro contra el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), uno que debería preocupar en España porque somos uno de los pocos países de Europa en los que existe este raro gravamen. Tal y como se aplica en nuestro país, grava con un 0,2% las compras de acciones en empresas con una capitalización bursá-

til superior a los 1.000 millones de euros.

Este impuesto fue inventado por el economista estadounidense James Tobin (1918-2002), un keynesiano que tras la pérdida del patrón oro quiso poner a disposición de los Estados un mecanismo para frenar la volatilidad de los mercados cambiarios. Sin embargo, a partir de los años noventa el concepto dejó de ceñirse a las divisas al expandirse a todas las transacciones fi-

nancieras. Cuando el Gobierno socialista empezó a aplicar la 'tasa Tobin' en 2020 dijo que lo hacía para «reforzar la equidad del sistema tributario». El informe del WFE no entra a valorar este extremo, pero avisa de unas contrapartidas que hacen languidecer esos 197 millones que logró recaudar el gravamen en 2023. «La lógica de que un ITF frena la volatilidad es un grave error. De hecho, tiene el efecto contrario porque hay menos compradores y vendedores para negociar al precio ideal», explica Nandini Sukumar, CEO del WFE. No solo aumenta la volatilidad —lo que quería evitar Tobin—, también ahuyenta las inversiones, encarece la financiación y frena el crecimiento, según el WFE.



IGNACIO MARCO GARDUQUI

## Son unos genios

Hay que reconocerlo, lo han vuelto a hacer. Son unos genios. En el desastre de la DANA valenciana los socialistas han vuelto a ganar la batalla por el relato, en el que han impuesto el 'Mazón. Delenda est'. Se podría suponer que quien más poder tiene, más responsabilidad adquiere, pero en la multitudinaria manifestación del sábado en Valencia, por cada vez que aparecía Pedro Sánchez en un cartel o recibía un insulto, a Mazón le caían 3.000 exabruptos y su nombre se repetía en 5.000 pancartas. ¿Por qué? No sé bien, pero supongo que sobre todo por omisión, por no estar donde debía, por no explicar lo que pasaba, por no advertir de lo que iba a pasar. Es cierto que el día en que la riada se convirtió en tragedia estuvo cuatro horas incommunicado ofreciendo un puesto de trabajo a una periodista. Pero Teresa Ribera, encargada de los temas del Medio Ambiente, estuvo cuatro días desaparecida buscando un empleo en Bruselas y nadie se acuerda de ella. Mazón aguantó las iras populares en las calles de Paiporta, al lado de los Reyes, mientras que Pedro Sánchez huía del lugar como un conejo asustado.

No hay duda de que los socialistas defienden y protegen mucho mejor a los suyos. Piensen en Felipe acompañando a Vera y a Barriotuevo hasta las puertas de la cárcel de Guadalajara; piensen en el TC enmendando la plana a todas las instancias anteriores para decretar que en los ERES, los condenados no se llevaron el dinero; piensen en las trapacerías de la señora Gómez que dirige másteres universitarios en los que no podría ni siquiera participar como alumna. O piensen en Abalos que, supuestamente claro, se lo llevó crudo en el desastre anterior.

Los populares, a su lado, son unos pardillos. Los comandos socialistas de información sincronizada actúan al unísono y sin fisuras y si hay que nombrarles consejeros de RTVE, se les nombra sin recato ni vergüenza. A Mazón, sus correligionarios le acompañaron durante diez minutos, para alejarse después de él como de la peste y los comentaristas que habitamos en la oscura fachosfera le sacudimos sin miedo ni mesura. Busque en los periódicos u oiga las radios afines a la derecha. No le resultará difícil encontrar críticas acerbas dirigidas a la Generalitat Valenciana. Ahora, haga lo mismo con los periódicos y las radios que apoyan a los socialistas y busque comentarios negativos de la actuación del Gobierno. Pero hágalo sentado, va a tardar un rato.

## Economía

# Juan Roig donará 25 millones a fondo perdido para las pymes y los autónomos

El presidente de Mercadona lanza la plataforma 'Alcem-se' para reactivar el tejido económico

Á. C. Á. VALENCIA.

Juan Roig, el presidente de la mayor empresa valenciana, Mercadona, anunció ayer la puesta en marcha de una plataforma con la que ayudar a fondo perdido a los pequeños negocios y autónomos que se han visto duramente golpeados por la DANA en más de 60 municipios de la provincia de Valencia. Denominada *Alcem-se* y bajo el lema "recuerda que bajo el barro sigue estando el suelo" pretende evitar el cierre definitivo de muchos negocios.

A través de Marina de Empresas, el polo de emprendimiento e innovación impulsado por Juan Roig, el empresario valenciano ha lanzado la plataforma *Alcem-se* destinada a ayudar a pymes, comercios, startups y autónomos afectados por la Dana. Esta iniciativa cuenta con una

dotación total de 25 millones de euros aportada por el propio presidente de Mercadona.

Según explicaron ayer desde de la entidad valenciana, el objetivo es el de reactivar lo antes posible el tejido económico de las zonas afectadas, intentando así reducir al máximo el número de empresas que cierran y garantizar su supervivencia.

Para tramitar y gestionar las ayudas en la gestión y análisis de la misma participarán profesionales tanto de la escuela de empresarios EDEM, la aceleradora denominada *Lanzadera* y la firma de inversión Angels, que forman parte de Marina de Empresas. Así, sus técnicos evaluarán cada caso presentado, prescribiendo a quién se le puede ofrecer ayuda y cómo se materializa: desde reuniones con especialistas hasta ayudas directas



El presidente de Mercadona, Juan Roig. EFE

económicas, las cuales serán a fondo perdido y podrán alcanzar los 10.000 euros.

## Solicitud y más acciones

Estas ayudas están dirigidas a empresas de entre 1 y 15 trabajadores,

aproximadamente. Para agilizar los trámites, los afectados interesados en recibir la ayuda tendrán que rellenar un formulario habilitado en la plataforma donde trasladar sus necesidades. La plataforma también ofrecerá asesoramien-

to para localizar proveedores de maquinaria o material, para conseguir nuevos clientes y reactivar ventas, además de la ayuda económica directa.

Además de este respaldo directo de Marina de Empresas, la plataforma *Alcem-se* será también un agregador de iniciativas solidarias puestas en marcha durante las últimas dos semanas por distintos colectivos y asociaciones. Todas ellas comparten el objetivo de ayudar, de una manera u otra, a las empresas afectadas por las inundaciones.

Estas ayudas al tejido empresarial del sur y oeste de Valencia se suma a la ayuda que Mercadona ha destinado ya a los habitantes de las zonas afectadas, con 300 toneladas de alimentos y otros productos de primera necesidad. Además, la propia cadena se ha visto golpeada en su bloque logístico de Ribarroja y las tiendas ubicadas en las zonas afectadas.

Según explicó la cadena de supermercados, además de prestar apoyo logístico a las autoridades, un millar de voluntarios trabajadores están trabajando para reabrir las instalaciones y las tiendas y poder ofrecer sus servicios en las zonas afectadas.

## Díaz blindará a los fijos discontinuos ante los despidos por la gota fría

Trabajo especifica que los efectos de la catástrofe o las causas económicas no justifican el fin de la actividad de estos contratos ni la falta de llamamiento

J. M. A. MADRID.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer el segundo paquete de ayudas del Gobierno para los afectados por la DANA, que incluye 110 medidas adicionales por un valor de 3.765 millones de euros. El *escudo laboral* que ha diseñado el ministerio de Trabajo blindará los despidos a manos de empresas que reciban dinero público en las zonas afectadas, también en el caso de los fijos discontinuos que dejan de tener actividad.

Aquellas firmas en Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por fuerza mayor o las que se beneficien de ayudas directas tendrán prohibido despedir. En caso de hacerlo, el cese será declarado nulo y deberán devolver las ayudas, tal y como ha recalorado el ministerio de Trabajo.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) especifica que "no podrán despedir por causa de fuerza mayor y por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción derivadas del mencionado fenómeno atmosférico". Destaca que "el incumplimiento de esta obligación conllevará el reintegro de la ayuda recibida y la calificación del despido como nulo".



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. EFE

Las causas mencionadas no justifican el fin del periodo de actividad ni la falta de llamamiento en el caso de los contratos fijos discontinuos, una modalidad contractual que cubre periodos de actividad intermitentes.

En el caso de las cooperativas, las asambleas generales de éstas no podrán reducir, "con carácter definitivo, el número de puestos de trabajo de la cooperativa o modificar la proporción de las cuali-

ficaciones profesionales del colectivo que integra la misma por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o en el supuesto de fuerza mayor", especifica el BOE en materia de prohibición de despido y protección del empleo.

## ERTEs ampliados

El paquete de medidas amplía los posibles beneficiarios por los ERTE de fuerza mayor que en el primer paquete estaban diseñados para la *zona cero*, destinado a aquellas empresas con domicilio fiscal en la zona afectada. Así, podrán beneficiarse aquellas empresas y trabajadores que, aunque no están localizadas en los municipios afectados, hayan visto su actividad severamente dañada por la DANA. Este mecanismo apoya ya a más de 10.400 trabajadores y otras más de 600 empresas que han solicitado la prestación.

Las medidas adoptadas la pasada semana, más las nuevas medidas aprobadas este lunes, permitirán a 400.000 trabajadores mantener sus ingresos, y ayudarán a unas 30.000 empresas a reactivar su actividad y a unos 100.000 hogares a cubrir sus necesidades más básicas, según explicó Sánchez.

### ANUNCIO DE FUSIÓN M47 Labs & International Fiducia, S.L.U. (Sociedad Absorbente) M47 AI Software, S.L. (Sociedad Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 12 de noviembre de 2024, el socio único de M47 Labs & International Fiducia, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y la junta general de socios de M47 AI Software, S.L. (la "Sociedad Absorbida", conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar") han decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión formulado por el respectivo órgano de administración de las Sociedades a Fusionar en fecha 11 de junio de 2024 (el "Proyecto de Fusión") (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de ésta.

A los efectos de lo establecido en los artículos 10 y 13 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al socio único y a la junta general de socios, según corresponda, y a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de las decisiones o acuerdos de Fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

En Barcelona, a 12 de noviembre de 2024.  
D. Enric Plana Culubret, como representante legal de M47 Tech Cluster, S.L.U., en su condición de administrador único de la Sociedad Absorbente y en su condición de administrador solidario de la Sociedad Absorbida junto con D. David Sánchez Gómez, debidamente facultados al efecto.

### URBAZO, S.A.

Se pone en general conocimiento que en Junta General Extraordinaria de la Entidad URBAZO, SA, celebrada el día 31 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad de todos los accionistas entre otros el siguiente acuerdo:

La transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse en lo sucesivo URBAZO, S.L.

En Madrid a 31 de octubre de 2.024  
Administrador único, Don Ignacio Zorita Puerta.

### RIC SUN CAPITAL, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE) RIC HIDRÓGENO, S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (en adelante, RD 5/2023) sobre modificaciones estructurales de sociedades, se comunica que el Socio Único de RIC SUN CAPITAL, S.L.U., la mercantil RIC SUN RENOVABLES, S.L., ejerciendo las competencias de la junta general, decidió con fecha de 9 de noviembre de 2024, aprobar la escisión parcial financiera de RIC SUN CAPITAL, S.L.U., sin extinción de la misma, mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal de una parte de su patrimonio, la **tenencia de las participaciones mayoritarias en sociedades mercantiles de nacionalidad española, propietarias de los proyectos de plantas generadoras de hidrógeno, así como las plantas de autoconsumo fotovoltaico asociadas a dichas plantas generadoras de hidrógeno**, que forma en sí misma una unidad económica independiente, y su traspaso en bloque por sucesión universal a la Sociedad Beneficiaria de nueva creación, RIC HIDRÓGENO, S.L.U., que se constituirá simultáneamente adquiriendo por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio escindido, y cuyo Socio Único será el mismo que el Socio Único de la Sociedad Escindida.

La escisión parcial financiera se lleva a cabo de acuerdo con el proyecto de escisión parcial financiera suscrito y firmado por el administrador único de la sociedad parcialmente escindida en fecha 7 de octubre de 2024. Se hace constar que, conforme lo previsto en el artículo 71 del RD 5/2023, no es necesario preparar informe de los administradores, ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de escisión, ni el balance de escisión, dado que la totalidad de las participaciones de la Sociedad Beneficiaria se atribuyen al Socio Único de la Sociedad Escindida. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 9 del RD 5/2023, no resulta necesaria la publicación o depósito previo del proyecto de escisión ni de los documentos exigidos por el RD 5/2023.

Como consecuencia de la escisión parcial financiera, la sociedad escindida, RIC SUN CAPITAL, S.L.U., reducirá los fondos propios en la cuantía necesaria.

De conformidad con el artículo 10 del RD 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y demás información exigida por el RD 5/2023.

Asimismo, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la publicación del anuncio del acuerdo de escisión y no hubieran vencido en el momento de la publicación podrán ejercitar los derechos de protección y adecuación de garantías previstos en los artículos 13 y 14 del RD 5/2023, sin que ello implique la paralización de la Escisión, ni impida su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 9 de noviembre de 2024.  
El Administrador único de RIC SUN CAPITAL, S.L.U.,  
D. José Luis Moya Jiménez.



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. BERNARDO DÍAZ

## La reforma fiscal de Sánchez y Díaz enfurece a socios y a sectores clave

Gravar los seguros de salud privados elevaría un 8% la cuota a 12,4 millones de usuarios

**CRISTINA ALONSO MADRID**  
El pacto fiscal alcanzado entre el PSOE y Sumar ha hecho saltar por los aires la bomba de relojería del complejo bloque de investidura que sostiene al Gobierno de coalición a izquierda y derecha. Podemos, Bildu y ERC quieren ir más lejos en unas medidas que ya tienen en guardia a numerosos sectores económicos, de las socimis a los seguros de salud privados. Mientras, PNV y Junts han puesto pie en pared ante iniciativas que modifican acuerdos previamente cerrados con el ala socialista. Unos y otros dejan la reforma fiscal en vía muerta, pero la inseguridad jurídica ya se extiende en las empresas por el miedo a una subida masiva de impuestos como la que han puesto negro sobre blanco Pedro Sánchez y Yolanda Díaz.

Merlin y Colonial sufrían ayer un severo correctivo en Bolsa y las traban al Ibex 35 tras el acuerdo para suprimir el régimen fiscal de las So-

iedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (socimi). La banca ya ha encajado el mantenimiento del impuesto del que se han librado las empresas energéticas gracias a un pacto a tres bandas PSOE-Junts-PNV. Aunque Podemos reclamaba ayer prorrogar el gravamen a estas últimas durante seis meses, Sumar ha aceptado eliminarlo a cambio de dos polémicas medidas que impactan de lleno en dos sectores clave como la vivienda y la salud. La primera: introducir un IVA del 21% a los pisos turísticos. Y la segunda: eliminar la exención a las primas de seguros sanitarios privados. Pero no sólo eso. También ha incorporado una tercera que afecta directamente al potente sector del lujo: el establecimiento de un nuevo impuesto sobre bienes suntuarios como jet y yates privados o coches de alta gama.

El Gobierno justifica el incremento del IVA de los pisos turísticos para

«recortar su rentabilidad y transformarlos en viviendas para el alquiler permanente, aliviando la falta de vivienda habitual en las zonas tensionadas». Sin embargo, desde la Asociación Española de Consumidores advierten de que se trata de un impuesto que «grava el consumo» y acabarán pagando los consumidores y no los propietarios de viviendas destinadas a uso turístico.

Con similar argumento, desde la patronal de las aseguradoras Unespa advirtieron de que aplicar el Impuesto sobre las Primas de Seguro (IPS) a los seguros privados de salud implicaría que estos pasarían a estar gravados con un tipo del 8%, lo que «provocaría una caída en el número de personas que contratan este tipo de seguros y, por tanto, un incremento de la demanda asistencial del Servicio Público de Salud en todo el territorio nacional», con «efectos muy negativos para todos los ciudadanos».

Fuentes del sector cuantifican que ese incremento de ocho puntos en la tributación encarecerá las cuotas en ese mismo porcentaje. Es decir, que también lo acabarán pagando los usuarios. Y no se trata de un impacto menor, ya que, a cierre de 2023, el seguro privado de salud contaba con 12,4 millones de asegurados dis-

**Merlin y Colonial sufren en Bolsa por el golpe fiscal a las socimis**

**El sector del lujo también se verá afectado por un nuevo impuesto**

ció un acuerdo para «eliminar la exención a las primas de seguros privados sanitarios que tiene un claro sesgo regresivo beneficiando fundamentalmente a las personas y familias de renta alta». Poner de acuerdo a la vez a la debilitada Yolanda Díaz y al incontrolado Gabriel Rufián o al conservador Aitor Esteban y su antagonista Mertxe Aizpurua, es tal rompecabezas que el Gobierno utiliza la vieja táctica de repartir poltronas para intercambiar cuotas de

poder por concesiones políticas. Los cinco puestos de la CNMC y los nueve de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) - remunerados con más de 100.000 euros con mandato de seis años-, han entrado ya en juego en privado para intentar desatascar unas negociaciones que este martes parecían imposibles tras escuchar a unos y otros socios de investidura de Pedro Sánchez. Se cruzan vetos, pese a que todos son clave para sacar adelante sus normas.

La Ley de creación de la CNMC de 2013 define la institución como «independiente» y establece que sus consejeros deben ser elegidos «entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional». Y añade que «el Congreso, por acuerdo adoptado por mayoría absoluta, podrá vetar el nombramiento». El espíritu de la norma es elegir a personas competentes y, al principio, los dos principales partidos designaron candidatos, pero en el PP

aseguran que no les llama el ministro Félix Bolaños para seguir esa tradición y cederles algún puesto, como desean, entre otros, la propia Cani Fernández, nombrada en 2020 por Nadia Calviño, pero sin filiación política. La tentación de marginar al PP y jugar con las sillas libres, incluida la vicepresidencia de la CNMC, para atar pactos, es demasiado fuerte. Entre otros grupos, Sumar aspira a puestos en la CNMC y CNE y también el PNV. Ay, los sillones.

tribuidos por toda España. Es decir, uno de cada cuatro ciudadanos decide voluntariamente contratar esta protección.

Por eso las aseguradoras discrepan de la justificación que esgrimen los socios de la coalición para activar esta subida de impuestos. En el pacto cerrado el lunes, PSOE y Sumar afirman que la exención a las primas de seguros privados sanitarios «tiene un claro sesgo regresivo, beneficiando fundamentalmente a las personas y familias de renta alta». Pero desde

# 10

*Por ciento. Es el IVA reducido que pagan actualmente los pisos turísticos en caso de que declaren uso hostelero.*

Unespa insisten en que esos 12,4 millones de personas que pagan seguros privados son «de muy diversos perfiles socioeconómicos».

De ahí que fuera precisamente esta medida, que también apoyan Podemos y Bildu, la que se situó ayer en el centro de la polémica. El portavoz del PNV, Aitor Esteban, advirtió directamente de que su grupo «no va a pasar por ahí»: «En Euskadi muchísima gente está asegurada en IMQ y Lagun Aro, y muchas empresas están adheridas. Eso descarga en parte el sistema público de salud. Además, con la situación que se está viviendo con Muface, se va a saturar la sanidad pública. Hay que tener en cuenta esas cosas. Afecta a muchas personas», afirmó el portavoz jeltzale.

De su lado, fuentes de Junts avanzaron ayer a EL MUNDO que no apoyarán la medida porque hace apenas dos semanas llegaron a un acuerdo con los socialistas en materia de asistencia sanitaria a mutualistas que va precisamente en la dirección contraria. En concreto, en el paquete que pactaron los de Carles Puigdemont no sólo consiguieron que decaiga el impuesto a las energéticas, sino que también lograron eliminar un nuevo gravamen a las mutuas por el que el Gobierno pretendía subir 8 puntos los impuestos sobre los beneficios, lo que hubiera encarecido las cuotas a 2,7 millones de catalanes.

El PSOE ha pospuesto hasta mañana la votación sobre las medidas fiscales para seguir negociando con los grupos, especialmente con ERC, Bildu, BNG y Podemos, que se niegan a dar su voto si decae el impuesto a las energéticas. Pero lo cierto es que en estos momentos Sánchez no tiene ningún voto garantizado.



13 Noviembre, 2024

# Los salarios y las pensiones suben más que la inflación

Los hogares han recuperado ya todo el poder adquisitivo perdido en la crisis

LAURA DELLE FEMMINE  
Madrid

La inflación que ha golpeado a España —y prácticamente a todo el mundo— al salir de la pandemia y que agudizó la guerra en Ucrania ha hecho estragos, pero las subidas salariales y de pensiones que han venido después están compensando el poder adquisitivo perdido. El año pasado, los trabajadores españoles recuperaron casi tres puntos de poder de compra que habían perdido durante la crisis del coste de la vida. Los asalariados cobraron un 5,3% más en 2023 de media por su trabajo con respecto al año anterior, frente al incremento de los precios del 3,5% en el mismo periodo. Si la cuenta se hace desde 2022, cuando la inflación dio su mayor mordisco, se quedan, sin embargo, atrás. No obstante, si se tiene en cuenta el inicio de la crisis inflacionaria en 2021, los trabajadores han ganado cerca de un punto de poder adquisitivo. En el caso de las pensiones, que se revalorizan en línea con el IPC, el repunte ha sido más marcado el ejercicio pasado, del 8,4% según la estadística *Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias* que publicó ayer la Agencia Tributaria.

A estos resultados han contribuido tanto las revalorizaciones salariales impulsadas por el sector público como por el privado. Por un lado, grandes empresas y pymes, aunque con distinta intensidad, han elevado, de forma generalizada, los sueldos de sus trabajadores al calor de la inflación y las sucesivas subidas del salario mínimo interprofesional. A su vez, los funcionarios se han beneficiado de alzas en virtud de los acuerdos entre los sindicatos y el Ejecutivo, que también ha atado por ley la revalorización de las pensiones a la evolución de los precios.

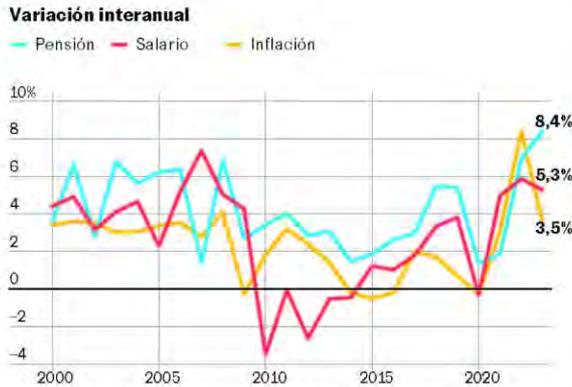
Es así que el salario medio se situó en los 23.981 euros en 2023, frente a los 22.781 del año anterior, cuando ya se había producido un incremento del 5,8%, según el organismo dependiente del Ministerio de Hacienda. De hecho, el aumento de las retribuciones de 2022 fue el más marcado de los últimos 15 años. Solo lo supera el alza del 7,4% de 2007, cuando la economía era boyante, la inflación estaba controlada y aún no se vislumbraba la devastación que provocaría el crac financiero.

La economía española sigue creciendo con vigor —mucho

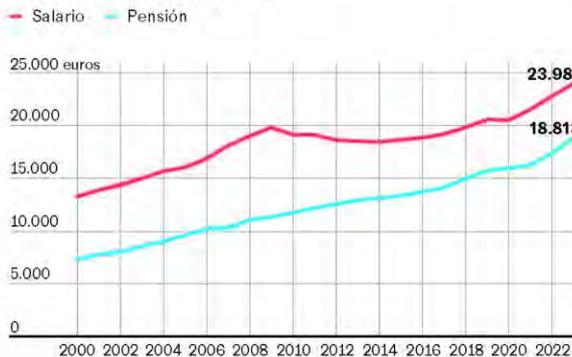


Camareros en la terraza de un bar de Sevilla, el 23 de octubre. P. P.

## Crecimiento de salarios, pensión e inflación



## Evolución de la cuantía media



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

más que la eurozona— pese a los mazazos de la pandemia y de la crisis energética. El empleo está en cifras récord y los sueldos avanzan. Sin embargo, la inflación aún no está del todo bajo control. Su escalada se ha frenado tras las sucesivas subidas de los tipos de interés propiciadas por el Banco Central Europeo —que ha empezado a bajarlos ante el miedo de enfriar demasiado la economía— y las políticas de rebaja fiscal apli-

**La pensión media ha crecido desde los 14.857 euros hasta los 16.188**

**Pese a la mejora de los sueldos, la brecha de género se mantiene**

cadadas por el Ejecutivo, como las reducciones del IVA alimentario y energético, pero se mantiene por encima del deseado umbral del 2%. El incremento medio de los precios este año está siendo del 2,8%.

El número de asalariados contabilizados en la estadística aumentó en 2023 un 4% (hasta los 16,2 millones), frente a un 0,6% de los pensionistas (8,7 millones) y un 1% de quienes se encontraban en ambas situaciones en ese ejercicio (692.721 personas). En cambio, los desempleados fueron un 1,1% menos que un año antes (891.120).

La pensión media, por su parte, ha crecido de los 14.857 euros a los 16.188, apuntándose el mayor avance al menos desde 1999, cuando el organismo dependiente de Hacienda empezó a publicar su estadística. Estas prestaciones, de hecho, subieron casi siempre por encima de los sueldos y nunca experimentaron retrocesos: a veces se revalorizaron más que la inflación, a veces menos. Pero jamás bajaron, a diferencia de los salarios, que se devaluaron en más de una ocasión, sobre todo en la época de la Gran Recesión.

Hay que matizar que la información de la Agencia Tributaria no es del todo comparable con la de otras fuentes, sean del Ministerio de Trabajo o la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del INE. Por un lado, los datos utilizados son medias, que incluyen tanto las retribuciones muy altas como las muy bajas, dos extremos que acaban distorsionando el resultado final —la mediana, es decir el valor que parte en dos mitades la distribución, es más representativa—.

Otra diferencia con el resto de las publicaciones es que no se incluyen todos los territorios: País Vasco y Navarra, que tienen Haciendas propias, no aparecen en la estadística. Por último, la serie no tiene en cuenta el tiempo que un trabajador permanece en el mercado laboral. Se contabiliza como una persona más, lo que eleva el número total de asalariados, aunque trabaje un solo mes. Por ello, la Agencia Tributaria también calcula el salario medio estimado anual, con el objetivo de eliminar ese sesgo a la baja causado por computar contratos inferiores al año completo, y excluyendo tanto las retribuciones más elevadas como las más bajas. Esa variable fue de 30.801 euros en 2023, un 5,3% más que el año anterior. Si se divide la población trabajadora en 10 grupos iguales por deciles de renta, el segmento inferior solo percibió de media 15.827 euros, frente a los 77.019 del decil más alto.

Pese a los repuntes generalizados de los últimos años, hay brechas que se mantienen. Las mujeres cobraron más en 2023 que un año antes (21.298 euros de media anual frente a los 20.138 de 2022), pero esta cuantía sigue siendo inferior a lo percibido por los asalariados varones en 5.092 euros, una diferencia que se ha ampliado ligeramente con respecto a los datos de 2022.



13 Noviembre, 2024

# La España que no va en cohete: 480.000 negocios están en pérdidas

►El 26,5% de las empresas va a cerrar el año con menor facturación y 196.000 arrastran falta de liquidez

H. Montero. MADRID

El mantra del Gobierno de que España va como un cohete no aplica a las pequeñas y medianas empresas, y los autónomos y emprendedores propietarios de un negocio con o sin empleados. Entre todos suman el 99,8% del tejido empresarial a septiembre de 2024

según el informe Cifras Pyme del Ministerio de Industria: 2.927.956 empresas de las 2.933.708 registradas. Y la prueba de que no van como un cohete es que el 16,7% de los negocios prevén cerrar con pérdidas en 2024 (480.000), frente a un 61,9% que creen que van a cerrar con beneficios. Es el principal dato que arroja el Barómetro que realizan los Gestores Administrativos, presentado ayer, que pone de manifiesto que siguen desapareciendo negocios como consecuencia de las dificultades de la pandemia. Por ahora, en lo que llevamos de año han desaparecido 129.000 negocios.

La muestra, realizada a 6.000 gestores entre el 28 y el 31 de octubre, indica que el 26,5% de los negocios van a cerrar el ejercicio con

menor facturación que el año anterior, por un 39,2% que prevén facturar más este año que el pasado. Además, destaca que el 18,3% de los negocios todavía facturan menos que antes de la pandemia, frente a un 46,8% que han recuperado el nivel de facturación anterior a la pandemia.

En lo que respecta a los datos financieros, el 17% de los negocios han incrementado su endeudamiento en 2024, frente al 22% que lo han disminuido. El 15,7% de los negocios siguen teniendo serios problemas de liquidez, y 67.000 negocios están al borde del concurso de acreedores.

«En marzo de este mismo año nuestro Barómetro señalaba que 150.000 negocios estaban al borde de la suspensión de pagos», expli-

có Fernando Jesús Santiago Oller, presidente de los gestores. «Si a los 67.000 negocios que están en esa situación en este momento le añadimos los 129.000 que han desaparecido, encontramos que hay 196.000 empresas con serios problemas de liquidez en 2024, esto es, 46.000 más que las que señalábamos a principios de año», añadió. En febrero de 2024, el Barómetro de los Gestores Administrativos señalaba que un 12% de los pequeños y medianos negocios operaba parcial o totalmente fuera del sistema. En el Barómetro actual la cifra alcanza el 11%.

Sobre cómo va evolucionar la situación del negocio en 2025, del 0 al 10, la nota media se eleva a 5,9. El 20% de los encuestados valoran la evolución con un 4 o menos,

mientras que un 50% puntúan con un 5 o un 6 esta cuestión.

Los datos han sido obtenidos antes de la DANA, por lo que es más que probable que a final de año «se vean seriamente modificados a consecuencia de los daños que decenas de miles de negocios han sufrido», subraya el informe.

El Barómetro arroja además el dato de que el 83,6% de los gestores consideran que la Administración no ha mejorado su trato al ciudadano en 2024, frente a un 14% que considera que sí ha mejorado. El 52,7% considera que hoy es más difícil hacer trámites ante las administraciones, frente a un 27,6% que considera lo contrario.

La puntuación en cuanto al funcionamiento de la administración es de un 4,7, donde el 43% de los gestores suspenden a la Administración, y un 34% la puntúa con un 5 o un 6. Las pymes «siguen sufriendo los efectos de una gestión de ayudas deficiente en la pandemia, denuncian los gestores.

# El pacto fiscal entre PSOE y Sumar revienta el bloque de investidura a derechas e izquierdas

PNV y Junts advierten al Gobierno por abrir "frívolamente" acuerdos bilaterales ya cerrados ▶ ERC, Bildu y Podemos arremeten porque consideran escasa la reforma

J. CASQUEIRO / J. MARCOS  
MADRID

El pacto para una reforma fiscal entre el PSOE y Sumar, los dos socios de la coalición en el Gobierno, anunciado en la tarde del lunes, reventó ayer la ya bastante frágil estabilidad del llamado bloque de investidura que sostiene al Ejecutivo. Hacia la derecha parlamentaria, pero también hacia su izquierda. El malestar fue evidente y creciente durante la jornada plenaria y amenaza con romper los acuerdos bilaterales que el sector socialista del Ejecutivo, que lleva las riendas en Hacienda, había cerrado previamente con Junts y PNV, que no se ahorraron críticas a la manera de negociar del Gobierno y la tacharon de incomprensible por "frívola" o por "pura gestualización" y que reclaman dejar fuera de la pretendida imposición mínima a las grandes multinacionales a las empresas eléctricas y energéticas. Los socios habituales de izquierdas advirtieron, por su parte, que la propuesta avanzada con Sumar les parece una reforma "mínima".

El PSOE y Sumar llevaban semanas negociando algunos aspectos de un nuevo paquete fiscal como paso previo a sus contactos para cuadrar los Presupuestos Generales del Estado para 2025, que ahora se consideran claves para afrontar la reconstrucción tras las devastaciones de la dana, y finalmente la formación que lidera la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, lo pudo anunciar este lunes a primera hora de la tarde.

Ese anuncio, apenas una hora antes de que comenzara en el Congreso a las 16.30 una Comisión de Hacienda que debía emitir y aceptar un dictamen con el informe de la ponencia sobre el proyecto de ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, alteró las alianzas que el Ejecutivo venía sembrando con otros grupos cuyos votos necesita para que prospere esa norma, pero también la senda de estabilidad básica



para el diseño de los futuros Presupuestos. Las posturas defendidas a ultranza y con "líneas rojas" por Junts y PNV se manifiestan incompatibles con las demandas de Sumar, ERC, Podemos, Bildu o el BNG.

El agrio tono de gran malestar de las intervenciones de los portavoces del PNV, Junts, ERC o Bildu aparentó un panorama casi de ruptura irremediable, que el PSOE relativizó bastante. La comisión convocada el lunes se anuló apenas 45 minutos antes de su inicio por esas divergencias.

Los partidos se dieron un nuevo plazo para cuadrar sus diferencias antes de este próximo jueves, pero el PNV sí anticipó ayer que encajar ahora *in extremis* posiciones de "mezcolanzas" tan encontradas le parece "un milagro complicado o imposible" y su portavoz, Aitor Esteban, reprochó al Gobierno ese tipo de "acuerdos que no van a ningún sitio y crean inseguridad jurídica".

Junts alertó de que no se siente concernida por lo que el PSOE hable con otras formaciones, pero sí remachó

que si esa reforma fiscal pretende afectar a las grandes energéticas o las Mutuas no contarán nunca con sus decisivos siete votos.

A finales de octubre se cerró el plazo parlamentario para incluir enmiendas al proyecto de ley que establece una imposición mínima del 15% a las multinacionales, que llevaba ya meses de retraso y que supone trasponer una directiva europea que ya le ha supuesto al Ejecutivo una denuncia por parte de Bruselas.

La formación de Yolanda Díaz comunicó el lunes, además, que en su acuerdo había logrado forzar otros retoques en la fiscalidad con evidente contenido progresista, como el 21% de IVA para las viviendas turísticas.

Al portavoz republicano, Gabriel Rufián, tampoco le gustaron nada las formas de enterarse: "Creo que es una mala manera de negociar, aunque siempre lo hagan. Bildu y Esquerra Republicana comunicamos al Gobierno que no íbamos a aceptar lo que se estaba pactando con las derechas, la catalana y la española. Y simple-

mente lo que dijimos es que teníamos otras propuestas que era principalmente que esos impuestos fueran permanentes".

Oskar Matute, de EH Bildu, no fue menos expeditivo: "Nosotros somos muy claros con nuestras posiciones. No estamos de acuerdo con quitar el impuesto a las eléctricas ni a la banca. Y yo creo que de ahí no nos vamos a mover porque sabemos lo que quiere la gente".

## Recaudar más

Javier Sánchez Serna, de Podemos, insistió en la misma tesis: "No vamos a apoyar ninguna reforma fiscal que incluya retirar el impuesto al oligopolio eléctrico que lejos de ser un impuesto accesorio debería convertirse en estructural y para que sirva para recaudar más".

"[El PSOE] No nos ha ofrecido ningún argumento convincente más allá de las componendas que pueda hacer con determinados intereses de la derecha nacionalista" abundó. Horas después, fuentes de Podemos informaron de que

habían mantenido una reunión con los socialistas en la que les reiteraron "su total desacuerdo con la eliminación" del impuesto a las grandes energéticas pactada por el PSOE y Junts.

En el encuentro, Podemos propuso prorrogar durante seis meses el actual gravamen extraordinario a las energéticas, "de modo que haya más tiempo para negociar un acuerdo definitivo" que satisfaga a los grupos de izquierdas, "cuyos votos valen lo mismo que los de PNV y Junts". La formación de Ione Belarra plantea que esa prórroga se incluya en cualquiera de los reales decretos de ayudas por la dana.

En Sumar se observaron voces otra vez con diferentes matices. Desde los Comunes, su portavoz parlamentaria, Aina Vidal, habló de acuerdo "correcto", reclamó explicaciones a la oposición del PNV y no renunció a mantener su enmienda para no suprimir el impuesto a las eléctricas o a las energéticas.

El ministro y portavoz nacional de Sumar, Ernesto Urtasun, añadió: "El debate sobre el impuesto de las energéticas es en los últimos días ha cambiado: con lo que ha ocurrido con la dana, la reconstrucción de Valencia va a requerir de muchos recursos y no es razonable que una empresa como Iberdrola, con 2.700 millones de beneficios, no arribe el hombro cuando necesitamos recursos para la reconstrucción valenciana causada por el cambio climático operado por la exportación de combustibles fósiles".

El portavoz del PSOE, Patxi López, intentó apaciguar los ánimos: "Estamos haciendo un debate como si esta iniciativa fuera solo si hay un impuesto para las energéticas o no. Esta es la transposición de una directiva europea que lo que busca es que los países no comptamos a la baja en la fiscalidad. Es una directiva que está suscrita por más de 170 países del mundo, para que las empresas, aunque se vayan a otros lugares, a tributar menos, el país de origen pueda reclamar lo que falta en esa tributación."

**La ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, y la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer. EFE**

**Los partidos se han dado de plazo hasta el jueves para limar sus diferencias**

**Las izquierdas exigen que los impuestos a banca y energéticas sean permanentes**

## ECONOMÍA / POLÍTICA

## Hacienda fía 16.000 millones del ajuste fiscal a la no deflactación del IRPF

**SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS/** Además de la reforma fiscal por 4.500 millones, el plan de reequilibrio presupuestario comprometido con la UE aprovecha los ingresos extra que arroja el no adaptar el Impuesto de la Renta a precios y salarios.

Juande Portillo, Madrid

La reforma fiscal que los socios del Gobierno de coalición, PSOE y Sumar, negocian estos días con el resto de grupos parlamentarios es una pieza clave del plan de reequilibrio de las cuentas públicas comprometido con la Unión Europea. En el ámbito tributario, sin embargo, tan importante son las medidas que se toman, como las que se dejan de tomar. De hecho, más allá de la batería de alzas impositivas y nuevos tributos previstos, el Gobierno fía 16.000 millones de euros del ajuste presupuestario comprometido hasta 2031 a los ingresos extra que le proporciona su negativa a actualizar el IRPF con la evolución de precios y salarios.

Así lo ha calculado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) en su informe de evaluación del *Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo 2025-2028* del Gobierno, el documento que las nuevas reglas fiscales comunitarias obligan a elaborar a los países con desequilibrios presupuestarios para aclarar cómo reconducirán sus cuentas. A falta de incluir los ingresos de la reforma tributaria que el Gobierno sea capaz de aprobar, las proyecciones de la Autoridad Fiscal indican que la no actualización del Impuesto sobre la Renta aportará a las arcas públicas 15.900 de los 25.800 millones de euros que dejarán las medidas discrecionales de ingresos entre 2024 y 2031. Es, de hecho, la medida más relevante en el horizonte, responsable del 62% de la recaudación extra, superando incluso las cotizaciones adicionales que aporte la reforma de pensiones.

La progresividad en frío o rémora fiscal, como se denomina formalmente, es la subida de la presión tributaria encubierta que se produce cuando los tramos del Impuesto sobre la Renta no se actualizan con la evolución de los precios o los salarios. Como consecuencia, un trabajador puede ver incrementado su salario lo suficiente como para saltar de tramo de IRPF y pagar más impuestos, pese a



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

## Negociación a contrarreloj con Podemos, ERC y Bildu

“Estamos convencidos de que podremos llegar a un acuerdo. Por eso ayer [por el lunes] suspendimos la comisión [de Hacienda del Congreso de los Diputados], para darnos tiempo para hablar con todos”, declaró ayer el portavoz del PSOE en la Cámara Baja, Patxi López, confiando en lograr el apoyo mayoritario del Parlamento a su propuesta de reforma fiscal de cara a mañana, cuando se retomará la comisión de Hacienda suspendida. El acuerdo de PSOE y Sumar, que tiene en cuenta las pretensiones de

Junts y PNV, requiere ahora del apoyo de ERC, EH Bildu, Podemos y BNG, que siguen reclamando el mantenimiento del impuesto a las energéticas, la línea roja de los nacionalistas vascos y del grupo de Carles Puigdemont. Por si fuera poco, el Gobierno busca cuadrar el círculo a contrarreloj, pues la reforma fiscal irá en forma de enmiendas al proyecto de ley de transposición del tipo mínimo global del 15% para multinacionales, que España debía haber

### El Gobierno veta rebajar el IVA a las peluquerías y otras medidas fiscales por 11.400 millones

adoptado antes de 2024 y que si no aprueba antes de fin de año permitirá a terceros países pedir el tributo pendiente a los grandes grupos españoles. Mientras apura las negociaciones con el resto de grupos, y ante el riesgo de que una mayoría alternativa con el PP

permita incluir medidas imprevistas, Hacienda ha aprovechado su potestad de veto sobre medidas con impacto presupuestario para tumbar una batería de enmiendas que incluían políticas fiscales por 11.362,5 millones de euros, recoge *Europa Press*. La batería incluía rebajar el IVA de servicios de peluquería, barbería, estética o veterinaria, así como a productos de higiene femenina; nuevas deducciones de I+D+i en Sociedades; o endurecer el tributo a grandes fortunas.

seguir perdiendo poder adquisitivo. La importancia de este fenómeno en los últimos años, cuando el Índice de Precios de Consumo (IPC) ha escalado a las mayores tasas de los últimos cuarenta años, es tal que el Banco de España ha calculado que la progresividad en frío explica más de la mitad del incremento extraordinario de la recaudación.

Pese a ello, Hacienda se ha negado sistemáticamente a actualizar el Impuesto sobre la Renta, argumentando que hacerlo beneficiaría también

a las rentas altas y que era preferible tomar medidas de apoyo solo para las bajas. Lo cierto es que tradicionalmente, ningún gobierno central ni autonómico ha actualizado regularmente el IRPF, salvo en los territorios forales de País Vasco y Navarra, si bien en los últimos años se les han sumado por el tramo autonómico

### La reforma fiscal busca compensar el fin del tributo a las energéticas con nuevos impuestos

buena parte de las regiones, fundamentalmente las gobernadas por el PP.

Pese a que el efecto ha comenzado a suavizarse según se moderaba la inflación, la Airef calcula que solo en el ejercicio 2024 la negativa del Gobierno a deflactar el IRPF le aportará 3.400 millones de recaudación extra. La cuantía se moderará a 1.800 millones el próximo año, a 1.700 millones el siguiente, y se estabilizará en torno a los 1.800 millones entre 2027 y 2031.

Su importancia es capital para que la Comisión Europea

dé por buena la estrategia del Gobierno de limitar al 3% el incremento del gasto público una vez restadas las medidas de ingreso. De hecho, la Airef, que ya asume que se desviará al 3,6%-3,7%, advierte de que “si finalmente la normativa europea no considerase como medida discrecional de ingresos a efectos del cálculo de la regla de gasto europea la progresividad en frío del IRPF, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto primario neto de medidas de ingresos pasaría del 3,7% al 3,9% con especial incidencia en el 2024, año

### No actualizar el IRPF ha aportado 3.400 millones extra a las arcas públicas solo este año, según Airef

en el que pasaría del 4,1% al 4,6%”. Es decir, que si la UE no valora la negativa de Hacienda a deflactar como parte del paquete de medidas tributarias de consolidación, el Gobierno se verá obligado a tomar medidas adicionales de ajuste del gasto o incremento de los ingresos.

### Nuevos impuestos

De momento, el plan del Ejecutivo pasa por impulsar en paralelo una reforma tributaria que aporte unos ingresos estructurales adicionales de 4.500 millones de euros a partir de 2025. Inicialmente, buena parte de esa recaudación se fiaba a la conversión en estructurales de los impuestos a banca y energéticas. Sin embargo, la negativa de Junts y ERC a seguir gravando al sector eléctrico, gasista y petrolero tras las amenazas de deslocalización de Repsol, han obligado al Gobierno a buscar alternativas. Así, la reforma fiscal pactada por PSOE y Sumar juntos a los acuerdos de socialistas con los nacionalistas vascos y catalanes apuntan al mantenimiento por tres años de un tributo a la banca, suavizado; la equiparación fiscal del diésel a la gasolina; el incremento del tipo marginal del IRPF sobre el ahorro al 30% desde los 300.000 euros; el reimpulso de las alzas societarias que el Tribunal Constitucional tumbó al exministro Cristóbal Montoro; la creación de un impuesto al lujo, otro al vapeo; un IVA del 21% para pisos turísticos; el fin del régimen fiscal de las Socimis y el de la exención de las primas de seguros sanitarios. Un paquete con el que además de apuntalar la consolidación fiscal se busca desbloquear los 7.200 millones del quinto pago de ayudas *Next Generation*, que exige una reforma tributaria que acerque la tributación española a la europea.



La portavoz de Junts, Miriam Nogueras, pasa por delante de Sánchez y Montero en el Congreso // JAIME GARCÍA

## Junts y PNV frenan el intento del Gobierno de subir los impuestos a los seguros sanitarios privados

► Los vetos cruzados de los socios del Ejecutivo dejan «muy complicado» un pacto

B. PÉREZ / J. CASILLAS / P. ROMERO  
 MADRID

Enredado en un sudoku parlamentario de difícil solución, el Gobierno se ha metido en un callejón sin salida con su propuesta de subida de impuestos para 2025. Si ya de primeras tuvo que renunciar al impuesto permanente a las energéticas -comprometido en los pactos de investidura- para conseguir el imprescindible respaldo de Junts y PNV a su paquete fiscal, ayer se topó con el rechazo de esas mismas formaciones a la medida estrella acordada con Sumar, su socio en el Ejecutivo, la instauración de un impuesto del 8% sobre los seguros privados de salud y enfermedad con el que los de Yolanda Díaz aspiraban a plasmar su reivindicación de eliminar cualquier ayuda fiscal a la sanidad privada.

El acuerdo entre los dos partidos que forman el Gobierno no ha sobrevivido ni 24 horas. Se sabía desde el principio que el compromiso de penalizar con un IVA del 21% a los pisos tu-

rísticos necesitaba del improbable respaldo de la Comisión Europea y había dudas razonables también respecto al recorrido del golpe fiscal a la sanidad privada, desde el momento en que Junts había presumido precisamente de frenar ese impuesto y el de las energéticas en la nota que emitió sobre el acuerdo alcanzado en torno al paquete fiscal planteado por el Gobierno.

### Subida fiscal en riesgo

Las dudas se confirmaron ayer. El portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, que se prodiga poco en órdenes, compareció en el escritorio de la Cámara Baja, visiblemente molesto, para criticar el pacto de PSOE y Sumar en lo tocante a las subvenciones a la sanidad privada y lanzar un aviso a navegantes. Dado el contexto, con exigencias cruzadas entre los distintos socios del Ejecutivo, es «muy complicado o imposible» que prospere mañana el dictamen del proyecto de ley en el que se pretende incluir ese acuerdo.

Anteayer, el PSOE y Sumar maniobraron para desconvocar 'in extremis' la Comisión de Hacienda, en la que se iba a votar el dictamen del proyecto de ley para establecer una tributación mínima a multinacionales y grandes corporaciones. En ese objetivo parece haber consenso, pero el problema es

que los socialistas acordaron con Junts y PNV mantener el impuesto a la banca a cambio de dejar caer el de las energéticas. En paralelo, ERC, Bildu y Podemos, pero también Sumar, exigen que perpetúen ambos gravámenes.

Esteban se mostró ayer «sorprendido» y criticó «el galimatías» entre el Gobierno y los partidos de izquierdas, a quienes acusó de «desvirtuar» el sentido original del proyecto de ley y tratar de impulsar una reforma fiscal por detrás. El diputado del PNV recordó que el impuesto mínimo a multinacionales y grandes corporaciones, que obedece a una directiva europea, afecta también a las energéticas y dijo que es incongruente dar a estas empresas subvenciones para la descarbonización y, a la vez, pretender gravarlas.

«Con las enmiendas que han pre-

### CIUDADANOS AFECTADOS

- SUBIDA DIÉSEL. 13 millones
- SEGUROS SALUD. 12,4 millones
- TABACO. 8,4 millones
- IRPF AHORRO. 8,4 millones
- IMPUESTO AL LUJO. 2,1 millones
- PISOS TURÍSTICOS. 1,2 millones

**El contenido del acuerdo fiscal entre los dos partidos que conforman el actual Gobierno no ha aguantado ni 24 horas**

**El PNV acusa al PSOE y a sus socios parlamentarios de maniobrar para tratar de colar una reforma fiscal por la puerta de atrás**

sentado Bildu y ERC es inviable llegar a un acuerdo», dijo Esteban, y alertó de que sus posiciones de máximos pueden amenazar «el mínimo común denominador» al que, según él, debería aspirarse en política. Quizá la solución sea, deslizó, «dejar limpio» el proyecto de ley y renunciar a todas las enmiendas. ERC y Bildu insisten en que exigirán la inclusión de los impuestos a la banca y a las energéticas.

A su vez, Sumar, que renunció a incluir en su acuerdo con el PSOE las energéticas, hacia equilibrios ayer y mostraba, en tierra de nadie, su incomodidad. El secretario general del grupo, Txema Guirjarro, subrayó que mantienen viva su enmienda respecto a las eléctricas, mientras que Aina Vidal, portavoz adjunta, reconoció que el texto alcanzado con los socialistas es «mejorable» y llamó a sus socios a la «presión».

Fuentes del Gobierno, en conversación con ABC, descartan la retirada del proyecto de ley ante la falta de apoyos, como sucedió con la norma del suelo en mayo, pero no cierran la puerta a que se termine aplazando la Comisión de Hacienda del jueves, como sucedió el lunes. Desde el PSOE tampoco se negaba ayer esa opción si bien se remarca que todo es posible.

### Más impuestos para todos

A la espera de ver si sale o no adelante el paquete fiscal del Gobierno, sí parece haber un giro en el planteamiento de sus medidas. Las subidas selectivas «a los más ricos» y las rebajas acotadas «a los más vulnerables» parecen haber dado paso a medidas de más largo alcance, cuyo radio de acción es mucho más amplio.

La probablemente fallida subida de impuestos a los seguros médicos privados alcanzaría a los 12,4 millones de españoles que tienen un aseguramiento de esta naturaleza, según los datos del sector sanitario privado, al igual que la equiparación de la fiscalidad del diésel a la gasolina, aplazada durante años por el grupo de población al que afectaba, que pagarían cerca de 13 millones de conductores.

La subida de los impuestos al tabaco llegaría a más de ocho millones de personas, un radio de alcance similar al que tendría una subida fiscal generalizada a las rentas del capital como se propone desde Sumar y otros socios del bloque de investidura, y el impuesto sobre el lujo anunciado alcanzaría a bienes suntuarios que más de dos millones de personas declaran en el impuesto sobre el patrimonio.



# El Gobierno valenciano aprueba rebajas fiscales por la DANA

**DECRETOS LEY/** Bonifica impuestos a la compra de viviendas y vehículos y también destinará 50 millones a pagar alquileres durante un año a quienes hayan perdido su casa.

J.Brines, Valencia

El gobierno valenciano celebró ayer una reunión extraordinaria para aprobar medidas fiscales para los damnificados por la DANA en los impuestos que gestiona la Generalitat.

En el IRPF establece una deducción del 100% de los gastos acometidos para hacer frente a los daños causados por el temporal en vivienda habitual, con un límite de 2.000 euros. Para las empresas se fija una deducción del 45% sobre las cantidades invertidas en la suscripción y desembolso de acciones o participaciones para constitución o de ampliación de capital, hasta 9.900 euros por contribuyente.

En Sucesiones y Donaciones bonificará el 50% en las adquisiciones *mortis causa* efectuadas por parientes colaterales de segundo y tercer grado de personas fallecidas por la DANA.

También se incorporan reducciones del 100% para las personas o entidades que reciban donaciones para paliar los daños materiales sufridos por el temporal.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados bonifica el 100% en la adquisición de inmuebles destinados a reemplazar a otros destruidos o gravemente dañados por el temporal. Para los vehículos, este impuesto también

tiene bonificación del 100% para la adquisición de vehículos que reemplacen a aquellos destruidos por las inundaciones, siempre que la compra se realice desde el 29 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Además de estas rebajas fiscales, el Consell aprobó una línea de ayudas dotada con 50 millones de euros para el alquiler de vivienda a las personas propietarias o arrendatarias cuya vivienda habitual y permanente haya resultado dañada o afectada por una orden de desalojo que impida su uso.

Las ayudas pueden ascender hasta los 800 euros mensuales, más la fianza y en su caso garantía. Se subvencionarán hasta 12 mensualidades.

## Costes para el comercio

Por otra parte, el comercio al por menor, formado en gran parte por pequeñas tiendas, está notablemente dañado por las inundaciones.

Según un informe elaborado por la Cámara de Valencia, en los municipios asolados por la DANA hay 8.106 comercios minoristas con establecimiento físico. De estos, se estima que el 64,5% -es decir, 5.228 comercios- podrían haber sufrido daños directos. De los dañados, el 67,6% presentan daños graves, el 16,1% daños moderados y el 6,3% daños leves.



Los comercios y locales necesitan en total 1.789 millones para reconstruirse.

La Cámara estima que el coste para la reparación de estos locales asciende a 666 millones de euros.

Además, la interrupción de la actividad comercial podría implicar pérdidas en ventas entre 350 y 440 millones de euros y una pérdida económica para las empresas de al menos 50 millones de euros.

En cuanto a los mercados municipales, diez de ellos presentan daños, estimándose sus costes de reparación y sus entornos urbanos en 30,5 millones de euros. Los daños

en los mercadillos en municipios gravemente afectados se sitúan entre 10 y 12 millones de euros, y en los centros comerciales en aproximadamente 70 millones.

En las zonas afectadas también se encuentran 21.126 locales de servicios (hostelería, peluquerías, academias, clínicas, talleres...). El 42% podrían haber sufrido daños graves que requieren 1.012 millones de euros.

## Transporte ferroviario

Entretanto, se va recuperan-

do progresivamente la movilidad. El ministro de Transportes, Óscar Puente, anunció ayer que Renfe podrá restituir hoy el 99% del servicio de Cercanías de Valencia, dejando solo sin atender el municipio de Cheste. En una rueda de prensa en Moncloa recogida por *Servimedia*, indicó que el 52% del servicio se prestará con trenes y el 47% restante con autobuses.

Los trenes de alta velocidad que conectan Valencia con Madrid ya anunciaron su restablecimiento, que será a

## El Rey viajará de forma "continua" al área afectada

El Rey Felipe VI estuvo ayer en Valencia y anunció que sus visitas a las zonas afectadas por la DANA del 29 de octubre serán "continuas" y que su "deseo de estar presente en todos los lugares va a ser una constante en el futuro próximo". "El espíritu y la moral es altísima, no hay mayor satisfacción que comprobar que se está ayudando a la gente, y que además estás ayudando a gente muy próxima, una operación sin precedentes en territorio nacional", dijo durante su visita a la Base Militar Jaime I de Bétera (Valencia), informa Efe. Está previsto que acuda la próxima semana a municipios afectados, como Chiva, cuya visita quedó suspendida tras los incidentes en Paiporta. Felipe VI se reunió con la (UME), a la que agradeció su labor y transmitió "confianza" en sus integrantes.

partir de mañana, jueves, tanto en Renfe como en Iryo y Ouigo.

## ERTE

Por otra parte, la Generalitat actualizó ayer los datos de personas incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) de fuerza mayor por la DANA, que ya son 10.443 trabajadores, afectados por 610 expedientes. La gran mayoría corresponden a la industria, y especialmente a Ford y sus empresas proveedoras.

# Gobierno y automóvil preparan ayudas a coches afectados por la DANA

Carlos Drake. Madrid

“Estamos trabajando con Anfac y Faconauto en un plan que permita un acceso fácil y asequible a nuevos vehículos”, aseguró ayer el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, tras un encuentro con representantes de ambas asociaciones del automóvil, en el que se afrontaron posibles medidas de apoyo para paliar las pérdidas de las familias por la DANA que asoló Valencia hace dos semanas.

En la reunión participaron, además de Hereu, la secretaria de Estado de Industria, Rebeca Torró; el presidente de Anfac, Josep María Recasens, y su director general, José López-Tafall, así como la presidenta de Faconauto, Marta Blázquez, y el director general, José Ignacio Moya.

El objetivo del Gobierno con este primer encuentro de toma de contacto era pulsar las propuestas del sector del automóvil de cara a paliar los efectos adversos de la catástrofe meteorológica sobre los vehículos particulares de los ciudadanos de las zonas afectadas, que se cifran en alrededor de 100.000 vehículos dañados o inutilizados.

“Las familias tienen que poder acceder de manera rápida y económica [a un vehículo]. En esta línea de trabajo estamos preparando un plan para facilitar el acceso a nuevos vehículos”, sentenció Hereu, como parte de la apuesta del Ejecutivo por acelerar las medidas y las ayudas a los



Reunión de ayer entre el Ministerio de Industria, Anfac y Faconauto.

**El objetivo es dar un acceso “fácil y asequible” a coches nuevos a las personas afectadas**

damnificados por la DANA.

La línea de trabajo pasa por planes que complementen las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros para que las familias puedan adquirir un coche en “condiciones favorables”.

**Apunta a Plan Renove**

Desde el automóvil proponen, según ha podido saber este diario, dos vías para afrontar estos planes del Ejecutivo. La primera es apostar por un plan de sustitución de los coches dañados o inutili-

zados por otros nuevos, el conocido como Plan Renove, que tendría un coste de unos 1.000 millones. La segunda pata está orientada a paliar las pérdidas registradas por los concesionarios de Valencia.

Faconauto estima que hay 40 puntos de venta afectados, con alrededor de 18.500 automóviles, furgonetas y camiones en stock dañados, lo que supone un impacto aproximado de unos 490 millones.

Desde el sector se demanda que, independientemente del formato y del tipo del plan, sea un programa único nacional, que cuente con el respaldo tanto del Gobierno central como del Ejecutivo regional y que incluya “un compromiso real” de que las ayudas lleguen a los ciudadanos “lo antes posible”.

# Stoneweg y Lopesan compran el hotel Miguel Ángel

**MÁS DE 200 MILLONES DE EUROS/** El grupo canario aterriza en Madrid con la mayor operación hotelera firmada en el año.

R. Arroyo. Madrid

Uno de los hoteles que más ha dado que hablar en los últimos años ha cambiado de manos. Stoneweg y Lopesan han comprado el hotel Miguel Ángel, ubicado junto al Paseo de la Castellana en Madrid, por más de 200 millones de euros, según señalan fuentes del mercado.

Se trata de la mayor operación hotelera firmada en el año, seguida muy de cerca por la adquisición del hotel Six Senses Ibiza, vendido a Gruppo Statuto por unos 200 millones de euros.

El dueño del Miguel Ángel, el inversor británico de origen iraquí Nadhmi Auchy, retomó las conversaciones con Stoneweg para la venta del activo, según informó EXPANSIÓN el pasado verano.

No obstante, el aliado de Stoneweg ha sido finalmente Lopesan y no Bain, fondo con el que mantiene una *joint venture*. Los despachos de abogados Squire Patton Boggs y A&O Shearman asesoraron al vendedor y al comprador, respectivamente.

Lopesan entra en Madrid con esta operación, cuyo objetivo es llevar a cabo una reforma del “concepto arquitectónico y decorativo” del hotel. Este icónico inmueble se suma a la cartera de Lopesan,



El hotel Miguel Ángel se ubica junto a la plaza de Gregorio Marañón.

formada por 22 hoteles, en propiedad y gestión, en cinco países: España, República Dominicana, Alemania, Austria y Tailandia.

La apuesta por el hotel Miguel Ángel es la segunda incursión de Lopesan en el segmento del turismo urbano, tras la adquisición, a principios de este año, del AC Hotel Iberia en Las Palmas de Gran Canaria.

Inaugurado en 1977, el hotel Miguel Ángel dispone de 241 habitaciones, un jardín interior de 1.000 metros cua-

drados, spa y piscina. Ha sufrido varias reformas en su casi medio siglo de vida. Una de ellas, antes de que BlueBay entrara como operador, hace casi diez años, y la otra mucho más reciente en 2021.

El hotel estuvo operado por la cadena Occidental hasta 2013. En 2016, el propietario de la compañía acordó con el Grupo BlueBay la cesión de la gestión del hotel Miguel Ángel por un periodo de 15 años, pero el acuerdo con BlueBay se interrumpió en noviembre de 2019.

# Massimo Dutti abre su primera tienda en EEUU

Víctor M. Osorio. Madrid

Inditex amplía su huella en Estados Unidos. La compañía inauguró ayer en el centro comercial Aventura Mall de Miami la primera tienda de su enseña Massimo Dutti en el mercado norteamericano.

Aunque la enseña ya vendía online en el país desde hace más de una década, la apertura convierte a Massimo Dutti en el segundo concepto de Inditex con tiendas físicas en EEUU. Zara contaba con 99 establecimientos a cierre del año pasado.

El nuevo punto de venta cuenta con el nuevo diseño de Massimo Dutti y tiene secciones de mujer y hombre, incluyendo la exclusiva Limited Edition Collection de la firma, que une sastrería y prendas atemporales. Además, ofrece servicios como reservar una cita con un estilista o la compra de prendas escaneándolas a través del móvil.

EEUU es el segundo mercado por ventas para el grupo textil, solo superado por España. Según la última memoria de Inditex, la compañía

ganó 393 millones antes de impuestos en el país en su último ejercicio. Su plantilla ascendió a 6.170 empleados.

El grupo está apostando por EEUU con la apertura de nuevas tiendas en ciudades secundarias y del interior del país, así como la recolocación de otras en espacios más grandes. Además, ha sido uno de los mercados elegidos por Inditex para lanzar las ventas a través de *livestreaming* y Zara Pre-Owned, que permite arreglar, donar o vender ropa de segunda mano.

J. Orihuel. Barcelona

La reactivación del turismo catapultó a Catalonia Hotels & Resorts a la mayor cifra de negocio de su historia. El grupo catalán propiedad de la familia Vallet cerró 2023 con unos ingresos récord de 541 millones, un 19% más que en 2022 y un 42% por encima del ejercicio previo al Covid.

Catalonia cuenta con 73 hoteles y resorts entre España (donde tiene 59 establecimientos), México, República Dominicana, Alemania, Portugal, Países Bajos y Bélgica.

Este año ha desembarcado en Jamaica con la compra del resort Montego Bay y está construyendo un complejo turístico en Zanzíbar (Tanzania).

El beneficio neto atribuido fue de 70 millones, un 0,8% inferior, y el resultado de explotación aumentó un 18%, hasta 117 millones de euros.

En su informe de gestión, la cadena destaca “la actividad intensa” del sector en 2023 y su impacto sobre las tarifas y las “altas ocupaciones” de los establecimientos del grupo, “tanto en temporada alta co-

mo en baja”, dice la empresa, que admite que el crecimiento superó sus expectativas. El grupo asegura que logró un incremento de los ingresos “por encima del mercado” y “unos márgenes consistentemente sólidos”.

“Contamos con una buena posición de caja para afrontar nuevas operaciones y seguimos explorando oportunidades de crecimiento, principalmente en compra, aunque sin cerrarnos a arrendamientos o contratos de gestión”, dijeron ayer desde Catalonia.

13 Noviembre, 2024



Los empresarios venden en positivo Teruel, Cuenca y Soria como un "lujo" para vivir

La SSPA elabora un estudio en el que recalca las potencialidades para captar personas y empresas

El presidente de CEOE, Juan Ciércoles, afirma que buscan cambiar la imagen y mostrar su potencial

Redacción Teruel

Las organizaciones empresariales de Teruel, Cuenca y Soria, agrupadas en la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA), han elaborado un informe para vender en positivo sus tres provincias y atraer población y empresas con el reclamo de que vivir en ellas es un "lujo" por las ventajas que tiene frente a otros lugares.



El presidente de CEOE Teruel, Juan Ciércoles (I), junto a sus homólogos de Cuenca y Soria en la presentación del estudio

El informe, titulado El lujo de vivir en Cuenca, Soria y Teruel, se presentó este martes en la sede de CEOE Madrid, en donde los presidentes de las organizaciones empresariales de las tres provincias explicaron cuál era el objetivo del mismo, antes de que su autor, José Antonio Herce, y el periodista especializado en despoblación, Raúl Conde, mantuvieran una conversación pública para identificar los aspectos positivos que tienen estos territorios en cuestiones como la vivienda, el empleo, el ocio y el tiempo libre.

La intención de esta nueva iniciativa de la red SSPA es posicionar a estas tres provincias como territorios que aglutinan una gran variedad de ventajas que podrían influir en las familias y empresas a la hora de establecerse en ellas, con lo cual se conseguiría atraer población y nuevas iniciativas empresariales para dinamizarlas.

En la presentación participaron por parte de las organizaciones empresariales el presidente de CEOE Teruel, Juan Ciércoles, así como sus homólogos de FOES Soria, Santiago Aparicio, y de CEOE Cepyme Cuenca, David Peña, que incidieron en la importancia de transformar la visión que se tiene muchas veces de las zonas rurales y potenciar aquellas ventajas competitivas que tienen frente a los grandes núcleos de población y las zonas densamente pobladas.

Ciércoles explicó que la idea de esta nueva iniciativa de las tres patronales era "clara", puesto que pretendían a través de ella "cambiar la imagen que muchas personas tienen del mundo rural y transformarla, tras visualizar el enorme potencial que tienen Cuenca, Soria y Teruel".

El presidente de CEOE en la provincia de Teruel dijo que mostrar al resto del país eso "puede hacer que dejen de ser territorios percibidos no solo como rurales y escasamente poblados, sino como tierras de oportunidades y con calidad de vida".

En representación de CEOE Cepyme Cuenca, David Peña, recordó que la red SSPA lleva trabajando desde 2016 como lobby con

presencia en Europa para defender las tres provincias, aunque tres años antes ya trabajaban juntos. Incidió en el hito histórico que supuso haber sido reconocida su situación demográfica por la Comisión Europea con el fin de poder percibir ayudas al funcionamiento de las empresas, que aclaró que son perceptores de ellas "por nuestra grave situación", puesto que no superan entre las tres ni el 1% del PIB.

Mayor porcentaje

Peña dijo que van a seguir luchando para ampliar estas ayudas que pueden llegar al 20% de los costes laborales, aunque el porcentaje que se aplica es mínimo, "por lo que queda mucho ca-

mino por recorrer en este sentido". Aclaró que las ayudas son bonificaciones que reciben las empresas, y "no una fiscalidad distinta para nuestros territorios". Reclamó que se amplíen "porque se quedan cortas para lograr el objetivo que persiguen, que no es otro que conseguir la cohesión territorial".

El representante de la patronal conquense dijo que insistirán en Madrid y Europa para conseguir que se incrementen esas ayudas, aunque con el informe presentado este martes aclaró que querían mostrar el "lujo" que supone vivir en estos tres territorios.

"En Cuenca, Soria y Teruel este concepto se enlaza con algo

EL DATO

17

PUNTOS

básicos repartidos en seis categorías es lo que se analizó en el estudio: servicios esenciales, recursos vitales, soporte socioeconómico, entorno social, servicios necesarios y entorno ambiental.

más importante, que es la calidad de vida, con aspectos como tiempo, educación, sanidad y todo lo que forma parte del día a día de un ciudadano", explicó Peña, quien incidió en que estas tres provincias ofrecen una calidad de vida "diferencial". Puso como ejemplo que en estos territorios se podía disfrutar de la "cerca de la naturaleza, con espacios abiertos; no sabemos lo que son agobios ni la saturación", al disponer de una "tranquilidad que no tienen en las grandes ciudades cercanas a nosotros".

Además, recalco que se encuentran en lugares "muy accesibles económicamente, es decir, que es un lujo que está al alcance de todos". Argumentó que vivir en estos territorios facilita la "conciliación como ventaja, con un gran equilibrio entre la vida personal y familiar", algo que es muy complicado encontrar en otros sitios porque el reloj "parece estirar más las horas cuando estamos en estas zonas". Unos territorios, dijo, recomendables para "huir del estrés que invade a las grandes urbes".

Con la presentación de este informe la SSPA quiere "visualizar el lujo" que tienen estas provincias, para que se conozca fuera el "rasgo diferencial" de estas provincias que en su día a día

PUNTOS BÁSICOS DE LA CALIDAD DE VIDA

Tiempo, libertad de conciliar y vivienda más asequible

La importancia del tiempo y la libertad de poder conciliar es uno de los puntos en los que incide el informe de la SSPA, al considerar ambos como un "lujo" de las personas que viven en estas provincias. A ello se suma el tema de la vivienda, al ser más grande en términos de superficie y asequible económicamente, con precios muy inferiores que los de Madrid.

Educación con menores ratios de alumnos y ocio

La educación es otro factor de calidad de vida en la que inciden los autores del informe al existir una menor ratio de alumnos por clase en estos territorios. En el caso de Teruel son 15 frente a la media de 21 a nivel nacional o de 22 en Madrid, lo que repercute en la calidad educativa. A ello se suma en otro punto el acceso a la cultura, el ocio y el deporte con variedad de opciones.

Oportunidad laboral y menores costes de establecimiento

Las ventajas en trabajo y empleo son otro aspecto que se destaca en el informe de la SSPA sobre calidad de vida. Los autores valoran que existieran mayores oportunidades laborales y que establecerse en Teruel requiera menos costes. Valora la cercanía física al lugar del trabajo, con menor coste y ganancia de tiempo, así como menores cargas fiscales.

Ventajas gracias a las ayudas al funcionamiento

Un aspecto en el que incide la SSPA como una ventaja frente a otros territorios son las ayudas al funcionamiento de las empresas, si bien reivindican que el porcentaje que se aplica se incremente hasta el máximo autorizado por la CE. Recalcan además los proyectos que se desarrollan de impulso al emprendimiento y la red de talento.



13 Noviembre, 2024

“tienen un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos”. A través del informe la SSPA anima a empresas y ciudadanos que conozcan las tres provincias y a mudarse a ellas, máxime ahora que con el teletrabajo y los transportes se está “más cerca” de todas partes.

El autor del informe, José Antonio Herce, puso de manifiesto que el documento lo que hace es evidenciar la “calidad de vida” que se puede disfrutar en estos territorios. Para ello analiza distintos parámetros que podrían influir a la hora de que las personas y las empresas decidiesen establecerse en ellos.

El trabajo hace un examen exhaustivo que cuantifica y compara las tres provincias menos pobladas de España con territorios que tienen una alta densidad poblacional como Madrid y con el conjunto de España.

La conclusión a la que llega el informe se resume en una serie de ventajas diferenciales para sus habitantes. “Lo que ya es una evidencia es que la vida en estos territorios es mejor o al menos tan buena que en territorios mucho más densamente poblados”, recalcó Herce.

El estudio se suma a otros que ha realizado la red SSPA para reivindicar las necesidades de estas tres provincias por su singularidad. En esta ocasión lo que hace es destacar las ventajas que tam-



José Antonio Herce (j) y Raúl Conde durante la conversación que establecieron en la presentación del estudio

bién tienen las zonas pequeñas, con la finalidad de darlas a conocer para contrarrestar de esa manera la percepción de que las zonas urbanas y más densamente pobladas son más atractivas.

Argumenta el informe que no todo son limitaciones en los servicios, y que estos lugares por el contrario son zonas perfectas para el desarrollo social, familiar o laboral de las personas, contribu-

yendo así a mejorar la calidad de vida.

Destacan que en las mismas existe un mejor acceso a la vivienda y una mayor calidad en la educación, menos tiempo en los desplazamientos, tasas bajas de desempleo o un marco de relaciones sociales más cercano, profundo y auténtico. Eso las convierte en “lugares perfectos para vivir frente a las grandes ciuda-

des”, según los autores de este trabajo.

Las conclusiones a las que llega el informe se basan en el análisis y la comparativa de 17 puntos básicos repartidos en seis categorías distintas. En servicios esenciales se analiza la salud y la educación, mientras que en los recursos vitales se tiene en cuenta la vivienda, el empleo y los ingresos.

En lo relativo al soporte so-

cioeconómico se abordan la movilidad, el emprendimiento, la fiscalidad y los soportes productivos, mientras que en lo referente al entorno social se tiene en cuenta el valor de la comunidad, el balance vida-trabajo y la seguridad. Por último, se abordan otros aspectos como los servicios necesarios, es decir, compras, cultura, deporte y ocio, al igual que el entorno ambiental teniendo en cuenta los activos ambientales y la proximidad a la naturaleza.

El estudio incide en aspectos como la importancia del tiempo y la libertad de poder conciliar, y en cuestiones como la vivienda en que es más grande y asequible. En datos, argumenta que mientras en España la media de vivienda por habitante es de 0,6 y en Madrid de 0,4, en estas tres provincias la ratio asciende hasta 0,8. Y si se tiene en cuenta la superficie, se observa que es mayor en Teruel, Cuenca y Soria, mientras que los precios son más bajos.

En educación se valora el menor ratio de alumnos por aula, 15 en Teruel cuando en Madrid es de 22. El acceso al centro de trabajo con menores tiempos de desplazamiento, así como las oportunidades laborales y los menores costes de establecimiento son otras cuestiones que se valoran. Inciden también en una mejor fiscalidad por las ayudas al funcionamiento, y la amplia variedad de opciones de ocio existentes.